

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION. Medio, 53, bajos.

Martes 12 de junio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 346.

## Despachos telegráficos.

París, 9.—Un numeroso personal administrativo acompaña al ejército ruso. Los rusos tienen intención de ocupar la Bulgaria y hasta el Vilayet ó provincia de Andrinópolis durante tres años.

París, 9.—Bolsa 3 por 100 francés, 69-62.—Interior español, 10, 18.—Exterior idem, 10 3/8.

San Petersburgo.—El periódico el *Mundo ruso* dice que Rusia tendrá que hacer lo que el gobierno de los Estados Unidos hizo en la cuestión del «Alabama» si Inglaterra vende ó permite que sus súbditos vendan contrabando de guerra á los turcos.

París, 9.—Los periódicos oficiosos de Berlín vuelven á publicar artículos hostiles contra Francia; tildan al gabinete actual como sirviendo los proyectos ultramontanos, y tratan de sublevar de este modo contra él la desconfianza de Europa. Esto ha producido gran sensación.

Lucena 8 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi distinguido amigo: Despues de haber leído escrita con sangre la historia de nuestra discordia de los siete años, y seguir con el corazón oprimido á los ejércitos que, proponiéndose levantar el sitio de esta villa, eran detenidos en las primeras estribaciones de la montaña de Alcora con pérdidas considerables, cualquiera podría pensar que la villa heroica ocuparía uno de esos lugares que la naturaleza presenta como inexpugnables. Aquí, empero, más que la situación de la ciudad, constituía su fortaleza el valor de sus habitantes, que más de una vez tomó el carácter de temeridad. Si hubieras, como yo, oído detalles de aquella lucha, referidos familiarmente por los que en ella tomaron activa parte, y conocieras la inmensa ingratitud con que los gobiernos han recompensado sacrificios sin número de personas é intereses, deploraras la suerte que nos ha cabido al vivir en este período de transición en el que ni la luz de la libertad puede esclarecer las sombras de la tradición, ni los recuerdos del pasado pueden sofocar en la conciencia las nobles aspiraciones hacia un ideal todavía no delineado con exactitud, sustituyéndose confusamente en naciones, pueblos y familias, pasiones y sentimientos tan contradictorios, que ora se considera como una virtud lo que poco antes ó despues se calificara de aberración. Y en esta incertidumbre, y en estas vacilaciones te explicarás como ahora han permanecido pacíficos, y hasta indiferentes, poblaciones que en aquella guerra lo sacrificaron todo por una causa que estimaban santa.

Verdad es que, como ha acontecido aquí, la lucha última solo ha sido un purgatorio comparada con el infierno de la anterior. Aquellos asesinatos de capricho, aquellos incendios de placer, aquellos robos de costumbre, no se han reproducido por fortuna, y, salvo pocas excepciones, el ciudadano pacífico y prudente ha sido respetado.

El hogar particular ha sido generalmente inviolable, y si bien la piqueta no siempre ha permanecido inofensiva, las víctimas de sus golpes lo han sido los edificios públicos destinados á la guerra, como el castillo, las murallas y las torres que como puntos avanzados de defensa coronaban las prominencias inmediatas. El sitio que ocupaban es hoy un monton de escombros. Solo se ha construido una torre llamada de los pontoneros, y esto cuando ya el carlismo había abandonado el país.

En el sitio que ocupaba el viejo castillo se ha principiado á levantar un edificio cuyos gastos se sufragan con suscripciones voluntarias, el cual piensa destinarse á cárceles de partido. Deberá ser fresco en verano; pero cuando en las noches frías y ventosas de invierno tropiece con sus paredes la tramontana que acaba de besar el pico de Peñagolosa cubierto de nieve, cuya fuerza es tal que arranca las tejas y hace sonar las campanas de la torre, es posible que los presos piensen, como cierto fraile, que no todo es fuego en el infierno.

Entre las mejoras materiales que más beneficios ha de reportar al país, figura la carretera en construcción que le unirá por Figueroles y Alcora con esa ciudad. Parecía empresa de imposible realización; pero aumenta la sorpresa de ver cuán suave queda la pendiente. Y para complemento de esta empresa, se dice estar muy adelantado el proyecto de su continuación hacia la provincia de Teruel, merced á las influencias de ciertos prohombres que al parecer no olvidan tanto como se dice los intereses de su patria.

Se piensa, y ojalá sea verdad, en trasladar á las afueras de la población el lavadero y balsa que hay en la plaza, donde solo quedarán la rica fuente de los cuatro grifos y el abrevadero, es mejora que á la vez reclama la higiene pública y el ornato, porque esas aguas sucias hieren el olfato y ofenden á la vista. Su magnífica iglesia de tres naves sería digna de admirarse, si de las columnas centrales y laterales se arrancaran esos doce apéndices, conocidos por los doce apóstoles, que así la hermosean como una verruga en la frente de una hermosa. Al levantarse el templo no se les destinó lugar, y así ocupan su sitio como Pepe Botella el trono de la Católica, por intrusión.

Otro de los edificios que llamará la atención al terminarse, es el destinado á sala capitular, escuela, etc., etc. Solo se ha levantado la cuarta parte del edificio proyectado. En la planta baja, si plantas bajas pueden llamarse los pavimentos al nivel de la puerta principal, está la escuela de niños. Entré en ella una mañana, y si todavía carece de esos adornos de cuyos cuadros y figuras que hacen indispensables los modernos sistemas en pedagogía algunos de los cuales están ya presupuestados, pláceme ver buenas formas de manuscritos á lo Iturzaeta, el gusto y entonación con que leen los niños, y sobre todo la rapidez y seguridad con que un pequeño niño buscaba y encontraba en la pizarra la incógnita de una proporción. ¿Recibirá el Sr. Selma, su director, la recompensa que merece su celo constante por el desarrollo de la instrucción primaria? Sospecho que no, si la recompensa ha de venir de otra parte que de su conciencia. El profesorado

es un sacerdocio que suele terminar en el martirio.

Subí á la casa capitular, reducida hoy á un salón bastante capaz, y trabé conversacion con el señor secretario del ayuntamiento, de cuyos labios tuve la satisfacción de oír verdaderas y sanas ideas sobre la gestión local que tan conocida le es, dada su larga carrera y estudios sobre la materia, tan confusa como embrollada, de la pública administración. El Sr. Astorza no pertenece á la clase de esos secretarios adocenados que, debiendo el destino á influencias puramente políticas, fijan toda su actividad en las luchas electorales, convencidos de que su merecimiento está en el resultado del escrutinio, y cuyos estudios se concretan para conseguir tal propósito á barrenar la ley ó interpretarla torcidamente. Pero mientras él explicaba sus proyectos de mejora y medios con que se podrían realizar, me preguntaba yo cuándo serán verdaderamente inamovibles los secretarios de ayuntamiento, para que los intereses municipales no se hallen á merced de cuatro mercederos de la política local?

Ya sabes que la feria estuvo bastante concurrida, si bien los comerciantes no tuvieron la venta que otros años. Despues de la guerra el país ha quedado empobrecido; y como si tal calamidad no fuese bastante, las cosechas prometen ser mucho menos que regulares. Implorando la lluvia se ha trasladado al pueblo la imagen de San Vicente. La rogativa estuvo animada cual era de esperar. Todavía no ha llovido; pero... un calor extraordinario, y el poniente que ha soplado unos días, han agostado las plantas, y es un buen augurio de que la lluvia no está tan lejana como antes. Nos es permitido confiar que antes de Navidad recibirán estos campos el riego natural que tanto necesitan. Dios no abandona á los suyos, y siempre la calma precede á la tempestad.

Y hasta que tenga el placer de darte un abrazo, dispon de tu amigo.—7.

## Crónica local y general.

Han terminado los ejercicios de oposicion para la provision de escuelas elementales varones, y han resultado aprobados los siete opositores que terminaron los ejercicios siendo clasificados de la manera siguiente: 1.º D. Antonio Sancho y Sanz, 2.º D. Manuel Aguilera y Gizaeno; 3.º D. Ramon Grau y Zaragoza, 4.º D. Ramon Villanueva y Albert, 5.º D. Daniel Año y Sanchez, 6.º D. José Arquimbau y Mestre, 7.º D. Francisco Lazaro y Simon.

Las escuelas que han de proveerse son tres, dotadas con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Se ha concedido ascenso por antigüedad al catedrático de historia que lo fué de este instituto y hoy lo es del de Barcelona D. Antonio Fornes.

Hemos recibido un folleto titulado *Defensa de las corridas de toros*, coleccion de artículos publicado en *El Metodista*, diario que ve la luz pública en Málaga, suscrito por el redactor del mismo Sr. D. Juan Sancho Gimenez.

Recomendamos su lectura á nuestros

lectores hoy que parece que la cruzada contra aquel género de espectáculos va á emprenderse hasta en los cuerpos colegisladores.

El Sr. Polo de Bernabé abriga el propósito si se presenta pronto el dictamen sobre el proyecto de ley del cuartillo por ciento, de apoyar una proposicion para que no se discuta hasta que hayan sido votados los presupuestos y los nuevos recargos que se establecen.

Ha sido suspendida la publicacion de la *Gaceta Comercial Fabril y Agrícola* con motivo de haber publicado un escrito titulado *la fuerza de la razon, de la propiedad y de la justicia contra la razon de la fuerza*. Dicho artículo que es ageno á la redaccion del periódico lleva al firma de sus autores responsables.

Sentimos el percance del colega.

Segun tenemos entendido el día 17 principiarán los trabajos del jurado de la esposicion vinícola.

Nuestro corresponsal de Vinaroz nos escribe con fecha 10 lo siguiente:

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: las fiestas celebradas en esta poblacion han sido bastante flojas. La corrida de toros ha sido malísima; los toros eran demasiado jóvenes y solo un caballo quedó tendido en la arena habiendo otro sido herido.

El público, que llenaba tres cuartas partes del tendido salió descontento de la corrida y tambien de la cuadrilla que se portó regular.

Las ferias han estado desanimadas; las corridas de caballos y de hombres han estado poco favorecidas y el teatro se ha visto, á causa sin duda del excesivo calor que ya se experimenta, poco favorecido.

En cambio los cafés y casinos de la poblacion se han visto muy concurridos.

Tenemos entendido que en vista de la gran aceptación que ha tenido el agua de Seltz elaborada en la acreditada fábrica de los Sres. Segarra hermanos, se ha dispuesto abrir suscripciones ó abonos para el consumo de dicha bebida, en la época de calor que atravesamos.

El abono mensual, costará 30 reales vellon y 75 el semestral, con derecho á consumir una botella ó sifon grande diario.

En la madrugada de ayer se unieron en perpétuo lazo la bella y elegante señorita D.ª Josefa Madramany y Ferrer con el joven letrado de Valencia D. Luis Ros y Escoto, saliendo tan feliz pareja para Barcelona en el tren de las nueve de la mañana. Deseamos á los recién casados las mayores felicidades y una prolongada luna de miel.

Hoy celebrará el excelentísimo ayuntamiento sesion extraordinaria con la junta de asociados para la discusion y aprobacion de los presupuestos ordinarios que han de regir en el próximo año económico de 77 á 78, y para el adicional que comprende las resultas de años anteriores; por supuesto que hace ocho dias no pudo celebrarse la sesion por falta de la asistencia de dichos asociados, (y en la de hoy podrá dictarse acuerdo, con arreglo á ley.

cualquiera que sea el número que á la misma concurre.

**Hoy se verificará nueva particion** en las aguas del Mijarse entre los pueblos de la Plana interesados en las mismas.

**Anteayer se recibió en el parque de** bomberos de esta ciudad la nueva bomba de incendios que con destino al mismo, acaba de adquirir en Paris nuestro ayuntamiento.

Tambien se han adquirido dos aparatos de salvamento y algunos útiles de suma necesidad para la compañía de bomberos.

Con este aumento de material, con las prendas de uniforme últimamente adquiridas y con los cascos que tenemos entendido se tratan de dar á la compañía, se pondrá esta en situacion de llenar cumplidamente la mision que le está encomendada, cosa que hasta aquí no era fácil, pues los medios materiales de que podía disponer no correspondian á las cualidades personales é instruccion de sus individuos.

Aplaudimos el interés que nuestro ayuntamiento se toma por tan benemérita institucion, y le escitamos á que no ceje en la noble tarca que ha emprendido, seguros de que con ello hará un señalado servicio á la poblacion, que le valdrá un aplauso de todos sus administrados.

**La Memoria que el Sr. Bou y Gasco** ha presentado a la esposicion vinicola, es un estudio sobre el naranjo, limonero, cidro y otros árboles de la familia de las auranciaceas que se cultivan en la provincia de Castellon.

Comprende la Memoria presentada los capítulos siguientes:

- 1.º Introduccion.
- 2.º Situacion geográfica de la provincia de Castellon.—Region de las auranciaceas.—Ligera idea del clima y suelo donde vegetan estas plantas.
- 3.º Caracteres de la familia de las auranciaceas.—Id. del género citrus.—Divisiones de este género.—Especies del grupo naranjos.
- 4.º Historia de los naranjos.—Naranjos notables.
- 5.º Llegada de los naranjos á la provincia de Castellon.—Cómo se fué extendiendo su cultivo.
- 6.º Variedades de las dos especies de naranjos que se encuentran en la provincia de Castellon.
- 7.º Propagacion y cultivo de los naranjos en esta provincia.
- 8.º Enfermedades del naranjo.
- 9.º El comercio de la naranja.
10. Productos que nos da el naranjo.—Sus aplicaciones.

Es un trabajo extenso y minucioso que será de muchísima utilidad para los agricultores en general y en particular para los que poseen huertos.

**Sintiéndose en esta ciudad la falta** de un reglamento estable para el gobierno del matadero, regido mas bien por la costumbre que por preceptos escritos, la comision de excelentísimo ayuntamiento, en sesion de ayer, y despues de un detenido estudio sobre este asunto, presentó á la corporacion municipal su proyecto de reglamento que ha quedado sobre la mesa de la secretaria para el exámen de los señores concejales, con el fin de ser discutido y aprobado en una de las próximas sesiones.

COMUNICADOS.

Castellon 10 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mi estimado amigo: Pido un lugar en las columnas de su apreciable periódico, que no dudo me concederá benévolamente, para discutir aunque con armas no tan bien templadas como las del periódico *La*

*Alborada*, sobre la distribución de las aguas de riego de la huerta de esta ciudad, dadas las necesidades y apuros presentes. Felicito desde luego que aceptando este periódico el reto, desligado de toda personalidad, se concrete á tratar en serio el asunto, para que pueda ser traducido en hechos prácticos; así es como en mi humilde concepto, podrá al público reportar alguna utilidad esta discusion, y la resbaladiza prensa no saldrá de los límites que el decoro le tienen trazados. Pero esta satisfaccion queda amargada desde el momento en que veo en *La Alborada* de hoy tergiversadas las ideas de mi comunicado, y presentado el asunto con un carácter de incoherencia que parece indicar que el aludido periódico trata ya de batirse en retirada. Iremos por hoy á donde nos lleva, sin perjuicio de recordarle que esta cuestion reconoce por base una critica á las disposiciones del municipio, que para ser fundada, debe oponer método á método, sistema á sistema, interpretacion á interpretacion; sin perder jamás de vista la dotacion de las aguas y las necesidades de la huerta en los momentos presentes.

Que las ordenanzas municipales son una ley ¿quién lo ha puesto en duda? Pero tome en cuenta *La Alborada* que las ordenanzas municipales en materia de riegos, comprenden todo el título XX, es decir, desde la 152 hasta la 211, con más los ocho primeros párrafos de la 39.

¿Y quién es el que niega la fuerza de ley á todas y cada una de las ordenanzas citadas? Solo á *La Alborada* le cabia este triste privilegio al establecer una limitacion para la 202 y ninguna para las otras, limitacion que equivaldria á anular esta áncora de salvacion de las corporaciones municipales en los casos de penuria como los presentes; y no es que neguemos que la autoridad gubernativa en cierta y determinada época dictara semejante disposicion; lo que no admitimos es que tenga facultades para derogar una ley, que tenga atribuciones para limitar una ordenanza dictada con todos los caracteres de la mayor amplitud. Semejantes disposiciones no ignora *La Alborada* merecen en la ley, el calificativo de obrepeticias, y segun una fórmula que tiene el carácter de axioma juridico, se obedecen pero no se cumplen; tal es el criterio de cuantos municipios se han sucedido en esta ciudad en su gestion administrativa.

Si en alguna ocasion ha sido justificada plenamente la aplicacion de la ordenanza 202, no obstante de poder hacer uso de ella el ayuntamiento, siempre que lo tenga por conveniente, (palabras textuales,) es en los momentos presentes de tal escasez, que no recuerdan los vivientes otra igual: á su sombra es como la celosa y entendida comision de aguas y el municipio con ella han logrado, no que se salven más de 4000 hanegadas de cáñamo, (tergiversacion de *La Alborada*) sino que no se hayan secado, y en expectativa de poderse salvar si mejora el caudal de las aguas. Con tal motivo el citado periódico inicia una cuestion que solo trata de soslayo, y que es menester abordar de frente. ¿Dónde están esas tierras que tienen mayor valor en capital y renta y pagan mucha más contribucion, por cuya razon, parece deducir, no les debe alcanzar los efectos de la ordenanza 202? ¿Es este el sistema privilegiado que adoptaria *La Alborada* en la aplicacion de la citada ordenanza?

Digalo claro de una vez, sin anibajes ni reticencias veladas con ataques y censuras no justificadas, porque estamos dispuestos tambien á demostrarle que las tierras que en Castellon tienen menos valor en venta y en renta, prescindiendo de su arbolado, y que pagan menos contribucion son precisamente las que quieren atribuirse mejor derecho al riego; que

quiere *La Alborada*: ¿que las aguas sean para las tierras y no para las cosechas? ¿Es este el sistema invariable y fijo, no arbitrario ni discrecional que quiere adoptar? Fijese que conduce tal principio, en los momentos presentes, al colmo de lo absurdo; fíjese que con tal sistema terminaba aquí el riego de todos los cáñamos, y el agua por necesidad se daria al trigo ó á los rastrojos, ¿para qué? para no salvar nada, pero entre tanto si tal es el sistema de *La Alborada*, quedaria á este periódico la satisfaccion de cantar en todos los tonos laudatorios una paredia de un conocido corolario, «salvense los principios aunque se pierdan las cosechas.» El bando último del municipio es más prudente; con él se tiende á salvar los intereses actuales, y ojalá que cumplido, con las aguas, que cada día van en descenso, logre el municipio el bien de sus administrados.

Pero arrepentido *La Alborada* y como fatigado por tanto divagar, concluye diciendo «estamos por lo mismo». ¿Y qué es eso de estar por lo mismo? Nosotros no lo hemos podido deducir, solo sabemos que á renglon seguido añade, con la mayor frescura y desenfado, que dada la escasez «está por un régimen riguroso de turno». ¡Dios mio que contradiccion más deplorable! Medrados estábamos si trocándose los papeles hubiéramos salido nosotros con semejante exabrupto. ¿Con que ahora el turno riguroso? ¿Pues no comprende *La Alborada* que el final de su razonamiento es un solemne mentís á todo cuanto ha dicho antes? ¿No examina que el riguroso turno es opuesto á sus favoritas tierras de más precio, mayor renta y más subida contribucion? ¿No advierte que aquí destruye su sistema anterior, de agua á la tierra y no á la cosecha? El turno riguroso muy recomendable en otras circunstancias sería hoy imposible, trastornador, y conduciría á no salvar ninguna clase de intereses en la huerta de Castellon. Pero como el municipio no se considera infalible en sus decisiones, como se hallaria, creemos, dispuesto á reformarlas, si otras más aceptables se le presentaran, sería de desear que, si con sinceridad, *La Alborada*, aparte de sus contradicciones, presenta frente al sistema del municipio el del turno riguroso en los momentos presentes, nos indique á qué cosechas ha de comprender, á qué tiempo, por qué partida, término, hilos ó portillos ha de principiar, en una palabra, todo cuanto haga relacion con este grave y trascendental sistema al que no se atreve á apelar por hoy el ayuntamiento, quizá por falta de suficientes luces: en cambio ha adoptado el de no variar las tandas del riego y dentro de cada una socorrer las necesidades más apremiantes, procurando el auxilio de unas tandas con otras cuando lo exige el desnivel de los riegos. He aquí el sistema concreto del municipio.—C. A.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: En el número 341 de su ilustrado periódico va inserto un comunicado firmado por Antonio Barrachina, industrial de esta capital; y como quiera que en el título comunicado, á mi entender, alude á uno de mis mejores amigos que en la actualidad se halla ausente, si quiera sea por cumplir con el sagrado deber de la amistad, debo decir cuatro palabras en su defensa.

Dice el comunicante: «Los que componen la empresa de beneficio de particulares no los nombramos, el público los conoce y sabe que anohecieron cualquier cosa y amanecieron hojalateros.» No creo que á ser cierto el dicho del industrial Barrachina deshonrara á mi amigo al ejercer este arte ú oficio.

Hagamos, pues, punto en ello y diga-

mos á dicho señor que el aludido anoheció lo que era y amaneció como era, es decir, se acostó (dicho sea con permiso del señor industrial) propietario del corto patrimonio que sus padres le legaron, y despertó con el mismo patrimonio, que le produce lo bastante para cubrir sus atenciones, haciendo vida honrada, sin necesidad de acudir á la trampa, y sin que nunca haya sido demandado ante los tribunales por falta de pago ni cumplimiento de contrato.

Anoheció lo que era y amaneció como era, hemos dicho de mi amigo. ¿Podrá decir el comunicante otro tanto? Podrá decirlo, sí, pero difícilmente probarlo.

Y ya que de anohecer y de amanecer tratamos, corre un *rum rum*, y hasta se dice que un albañil á quien el público conoció allá por el tiempo en que se construia la estacion del ferro-carril, anoheció lo que era, y amaneció no sé si por arte de encantamiento *maestro de obras*, al parecer con su título, espedido por la academia de San Fernando de Madrid.

Y de aquí que el diablo sacó la pata é infundió sospechas sobre la validez y legitimidad de aquel título.

Y se pidieron informes sobre el particular á la academia de San Fernando de Madrid.

Y se contestó, que el tal albañil no habia cursado en ella, ni siquiera se le habia conocido como oyente.

Y de todos estos procedimientos brotó la luz.

Y pudo verse con claridad, que aquel flamante *maestro de obras* que apareció por arte de encantamiento, no era tal maestro de obras, sino solo un pobre albañil que habia pretendido embaucar al público.

Y resultó que cierta persona le tuvo que intimar el que en lo sucesivo se abstuviera de firmar con lo ante idem de maestro de obras documento alguno, por lo que le pudiera interesar.

Y que el pobre albañil, si bien con despecho, tuvo que conformarse con la intimacion.

Y por fin, que se volvió tamaño ante la poderosa y mágica presion de la parte del diablo.

Esto, señor director, tal vez no venga á cuenta con mi propósito de defender al amigo ausente, y lo cierto es, que no es cuento, romance ni leyenda, pero si una historia verdadera y contemporánea.

No quiero ser pesado con el público, y es mi propósito el no molestarle por segunda vez. Si V. cree que estas cortas líneas, parto de mi mal cortada pluma, con ser las primeras que han de ver la luz pública, son dignas de ocupar un lugar en las columnas de su ilustrado periódico, le ruego las inserte, con lo que le quedará deudor de un favor más, su afectísimo amigo y s. s.—G. A.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 11 de junio de 1877.

Servicio para el 12.

- Parada, Burgos.
- Principal, Requena.
- Gefe de día, el teniente coronel de caballeria D. Julian Moreno Alonso.
- Hospital y provisiones, cuarto capitán de Burgos.
- Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, de Castellon.
- El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Juan de Sahagun cf. SANTO DE MAÑANA.—S. Antonio de Padua cf.

PRECIOS...  
esta ca...  
Aceites...  
decálitro...  
Almendr...  
Azafra...  
Azúcares...  
Arroces...  
Algarrob...  
Bacalao...  
Cebada...  
Harinas...  
Aluvias...  
Maiz...  
Cáñamo...  
Cáñamo...  
Petróleo...  
Papel est...  
Trigos...  
Patatas...  
Piñones...  
Piment...  
Cera...  
Cáñamo...  
Jabon bla...  
Jabon tin...  
Carbon...  
Derecho...  
Aceite...  
Jabon...  
Almend...  
Azúcar...  
Azúcar...  
Arroz...  
Algarro...  
Bacalao...  
Cebada...  
Harina...  
SECC...  
«Amigo...  
talisman...  
talisman...  
taré...  
Iba dem...  
la luz y u...  
ocurrenci...  
quieres l...  
me vean l...  
pan el cá...  
«Mis il...  
Divina ro...  
Al desatar...  
Una mug...  
¿Y flor...  
A una ete...  
¿De qué s...  
Sin el am...  
Ese des...

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

**Aceites.**—Los de Tortosa, 11 pesetas decálitro; los del río de Segorbe, 11'75.  
**Almendra.**—12'96 ps. los 10 kilos.  
**Azafran.**—75'00 pesetas kilogramo.  
**Azúcares.**—Blanco florete, 15'50 pesetas 10 kilogramos.  
 » Blanco regular, 14'00 pesetas 10 kilogramos.  
 » Quebrado, 12'10 ps. 10 kilóg.  
 » Peninsular Blanquillo, 13'20 pesetas 10 kilóg.  
**Arroces.**—Superior. 4'80 ps decálitro.  
 » Mediano. 4'37 ps. »  
 » Bajo. 3'92 ps. »  
**Algarrobas.**—1'08 ps. kilogramos.  
**Bacalao.**—9'00 ps. 10 kilogramos.  
**Cebada.**—1'25 ps. decálitro.  
**Harinas.**—1.<sup>a</sup>, 4'18 ps. 10 kilogramos.  
 » 2.<sup>a</sup>, 3'70 ps. »  
**Aluvias.**—Del Pinet. 3'80 ps. decálitro.  
 » Moncofnas. 3'05 ps. »  
**Maiz.**—1'81 ps. decálitro.  
**Cañamo en rama.**—1.<sup>a</sup>, 11'00 ps. 10 kilóg.  
 » 2.<sup>a</sup>, 10'60 ps. »  
 » 3.<sup>a</sup>, 10'20 ps. »  
**Cañamo rastillado.**—1.<sup>a</sup>, 21'60 ps. »  
 » 2.<sup>a</sup>, 19'60 ps. »  
**Petróleo.**—20'00 ps. la caja de 2 latas.  
**Papel estraza.**—18 á 20 ps. baldos  
**Trigos.**—Rojo. 2'85 ps. decálitro.  
 » Mezclado. 2'45 ps. »  
**Patatas.**—1'90 ps. 10 kilogramos.  
**Piñones.**—9'75 ps. 10 kilogramos.  
**Pimienta negra.**—1,90 ps. kilogramo.  
**Cera.**—Amarilla. 4'25 ps. kilogramo.  
 » Comienzo. 5'85 ps. »  
 » Grumo. 6'20 ps. »  
 » Elaborada. 5'80 ps. »  
**Cañamones.**—4'80 ps. decálitro.  
**Jabon blando.**—1.<sup>a</sup>, 7'00 ps. 10 kilogramos.  
 » 2.<sup>a</sup>, 6'21 ps. »  
 » 3.<sup>a</sup>, 5'00 ps. »  
**Jabon tintos.**—0'00 ps. 10 kilogramos.  
**Carbon.**—0'88 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite. . . . . 0,10 ps. kil.  
 Jabon. . . . . 0,18 ps. »  
 Almendra. . . . . 0  
 Alzaran. . . . . 0  
 Azúcar. . . . . 0  
 Arroz. . . . . 0,13 ps. barchilla.  
 Algarroba. . . . . 0  
 Bacalao. . . . . 0  
 Cebada. . . . . 1,00 ps. 100 kil.  
 Harina. . . . . 2,63 ps. 100 »

SECCION RECREATIVA.

«Amigo mio: ¿dónde encontraría yo un talisman que me sacara de apuros?—¿Un talisman? No lo conozco, pero lo preguntaré.»

Iba denoche un ciego por la plaza con la luz y un cántaro de vino.—Vaya una ocurrencia, le dijo un amigo, ¿para que quieres la luz, si nada ves?—Para que me vean los torpes como tú y no me rompan el cántaro.

Soneto.

(De una coleccion inédita.)

¿Mis ilusiones...? Rosa marchitada,  
 Divina rosa que perdió su esencia,  
 Al desatar su frígida inelencencia  
 Una muger purpúrea como una hada!  
 ¿Y flor en un momento deshojada,  
 A una eterna agonía me sentencía?  
 ¿De qué sirve en el mundo la existencia  
 Sin el amor de la muger amada?  
 Ese desden que el corazón me hiere,

Aluvias. . . . . 0,06 ps. barchilla.  
 Maiz. . . . . 1,00 ps. 100 kilos.  
 Cañamo. . . . . 0  
 Petróleo. . . . . 0,22 ps. litro.  
 Trigo. . . . . 2,63 ps. 100 kilos.  
 Patatas. . . . . 0  
 Piñones. . . . . 0  
 Pimienta. . . . . 0  
 Salvado. . . . . 0,53 ps. 100 kilos.  
 Cera. . . . . 0  
 Cañamones. . . . . 0

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mixto. 53...	»	11 m.	» 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mixto. 51...	4-59 t.	5-14 t.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de reja, apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.

De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.

De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.

Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 5 de la tarde.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

LLEGADA.	SALIDA.
Borriol, Villafamés y Puebla Tornos, 6 de la tarde.	Para Borriol, Villafamés y Puebla Tornos, 6 de la mañana.
Lucena 6 de la tarde.	Para Lucena, 6 de la mañana.
Almazora y Grao, 11 de la mañana.	Almazora y Grao, 7 de la mañana.

Llegada y salida de los correos.

LLEGADA.	SALIDA.
De Valencia: 4 de la tarde y 10 de la noche.	Para Valencia: 4 y 15 minutos y 10'30 de la mañana.
De Barcelona: 5 y 15 minutos de la mañana.	Para Barcelona: 9 de la noche.

La correspondencia se recoge en el bu-

zon de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedicion.

El tren misto que debe llegar á la estacion de esta ciudad á las 3 y 35 minutos de la tarde conduciendo la correspondencia de Valencia, si enlaza, traerá tambien la del correo general que debe llegar segun itinerario á las 10 de la noche.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 9 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Esta tarde han circulado con más insistencia que en los dias anteriores los rumores de que el ministro de Hacienda habia presentado su dimision, y los centralistas no ocultaban su alegría creyendo que la crisis parcial á que diera lugar la salida del Sr. Barzanallana, habia de ser un nuevo obstáculo para el presidente del Consejo.

El rumor de la crisis era tan infundado hoy como en los dias anteriores, y puedo asegurar á V. que no habrá variacion alguna en el ministerio hasta tanto que se suspendan las sesiones de las córtes, como habia dicho á V. en una de mis anteriores.

Los mismos ministeriales estrañan la falta de iniciativa de los ministros en el seno de los cuerpos colegisladores, al ménos en asuntos que no carecen de verdadera importancia.

Lo que ha ocurrido con el art. 4.<sup>o</sup> de la ley electoral y lo que está ocurriendo en la comision general de presupuestos con motivo de la subida de los derechos á los carbonos extranjeros, demuestra que no deben abandonarse por completo ciertos asuntos á la iniciativa de los diputados, y que el gobierno está obligado á manifestar su opinion, para que los que apoyan su politica sepan á qué atenerse.

La subida de los derechos de introduccion del carbon se considera cosa segura, pues los mismos diputados catalanes están divididos acerca de la conveniencia ó inconveniencia de la medida: y los interesados en las minas de carbon de España hacen grandes esfuerzos para que las córtes aprueben esta medida.

El impuesto del cuartillo por ciento á las transacciones para amortizar deuda perpetua no es cosa tan segura, pues varian mucho las opiniones acerca de los productos liquidos de dicho impuesto, aunque to-

dos convengan en la dificultad de la cobranza.

Tomándola de un periódico italiano han dado algunos de esta córte la noticia de que el Sr. Cárdenas ha llevado á Roma una carta autógrafa de S. M. el rey notificando al papa su enlace con la infanta doña Mercedes, hija de los duques de Montpensier. La noticia no es cierta. Creo que llegará á serlo con el tiempo, y para mí es cosa cierta que está concertado el matrimonio de S. M. con la infanta doña Mercedes, pero los ministeriales, mejor enterados, aseguran que no es un suceso inminente.

Tambien han hablado los periódicos de que ayer tarde iban á celebrar una conferencia que, en efecto, no celebraron los señores Posada Herrera y Sagasta, á fin de seguir tratando de la vuelta de los diputados constitucionales al congreso. Es claro é indudable que por ahora no se tratará mas de este asunto, y que los constitucionales volverán ó no á las cámaras cuando se reanude la actual legislatura, segun el resultado de las elecciones parciales y la forma en que se cubran las vacantes que resulten en el senado.

Madrid 10 de junio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Todos los periódicos se ocupan esta mañana de las noticias de crisis que corrieron ayer tarde en el salon de conferencias y que adelanté á V. en mi carta anterior.

No solo hablan de la salida del Sr. Barzanallana sino tambien de la del ministro de Marina, y *El Imparcial* llega hasta asegurar que se formará un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera, gabinete interino y á plazo fijo, organizado por iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo y con el propósito de retirarse por algun tiempo del poder para volver á él al cabo de algun tiempo y hacer unas nuevas elecciones generales.

Todas estas noticias son ó falsas ó prematuras. Repito á V. lo que le he dicho en alguna de mis anteriores. Hasta mediados de julio estarán las córtes absortas y entonces será cuando suspendida la legislatura se haga la modificacion ministerial, siendo sustituidos los ministros de Hacienda y Marina. Los candidatos más probables hoy por hoy para ambos ministerios son los marqueses de Orovio y de Molins.

Dicen los ministeriales que es preciso nombrar ministro de Marina á una persona que no sea marino, porque entre estos, hay dos tendencias muy marcadas, y cuando la una de ellas domina en el ministerio la otra le es hostil siendo esta causa de dificultades.

En julio y al mismo tiempo de la combinacion ministerial, se harán tambien los nombramientos de gobernador del Banco de España y de embajador de España en París como tambien algunos otros para vacantes que hoy no existen.

indignacion:—Mire V., caballero, le dijo: la ramilleteira del teatro trae cada dia un ramillete á mi hija, una pobre niña de diez y siete años, y delante de todo el mundo le dice que si quiere ir á cenar con un caballero, hallará 25 duros envueltos en la servilleta.—¡Qué escándalo! tiene V. sobrada razon, señora, y ahora mismo voy á poner á esa ramilleteira de patitas en la calle.—¡Oh, no tanto! exclamó la señora: ¡arrojarla así, de ese modo es demasiado. Contentese V. con decirle que otra vez que le diga algo á mi hija no levante tanto la voz.

Solucion á la charada: A-PA-RA-TO.

CHARADA.

Nota de música es tres.  
 nombra varon prima dos  
 y el todo nombra muger.

La solucion en el próximo número.

Que yo mi vida  
 Por tí daré  
 Si de tus penas  
 Mi amante pecho  
 Tiene el derecho  
 Sobre tu fe.  
 ¿Acaso el fuego  
 De los amores  
 Los resplandores  
 Del corazon  
 Tristes recuerdos  
 Son en su daño  
 Del desengaño  
 De una ilusion...?  
 Dime qué tienes  
 Inés querida,  
 Que yo mi vida  
 Por tí daré,  
 Si de tus penas  
 Mi amante pecho  
 Tiene el derecho  
 Sobre tu fe.

El Tiempo.

Que de esperanzas le dejó desierto,  
 ¿Para matar mi amor, matarme quiere?  
 Ha de matarme tu desden, es cierto;  
 Pero un amor como mi amor, no muere,  
 Y te amaré yo más despues de muerto!...

V. M. y C.

UNA PREGUNTA.

Dime que tienes  
 Inés hermosa  
 Que cavilosa  
 Muestras estar,  
 Y tus megillas  
 Tan sonrosadas  
 Se hallan surcadas  
 Por el pesar.  
 Aquellos ojos  
 Tan seductores  
 Que robadores  
 Del corazon  
 En otro tiempo,  
 Sufren hoy día  
 Melancolia  
 En su espresion.  
 Dime que indican,  
 Inés querida,

La madre de una agraciada bailarina presentóse al empresario llena de santa

Imprenta del «Diario de Castellon.» Medio, 53, bajos.

Suerte y bienestar!!  
**7 MILLONES 476,120 MARCOS**

o sean  
**37 Millones 350,000 Reales**

Especialmente premios de	
Marcos	Reales
250,000	1,250,000
125,000	625,000
80,000	400,000
60,000	300,000
50,000	250,000
y muchos de Marcos 15,000, 12,000, 10,000, 8,000, 6,000, 4,000, 2,000, 1,500, 1,200, 500 etc. etc.	

Contra venida de letras s/Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España o también en sellos de correo españoles del importe de **Reales 180 por un billete original entero**

Reales 90 » medio billete original  
envia la casa banca a bajo firmada por correo estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y para las 3 primeras divisiones a todos puntos de España. Para las demás divisiones los billetes estarán tambien a disposición de los interesados segun el plan, de suerte que puedan participar en todos los sorteos. Cada participante recibirá el detallado programa oficial del sorteo y despues de los sorteos de premios todo jugador recibirá la lista oficial de los premios y los importes ganados se mandan con prontitud y discreción. Mis estendidas relaciones con ese pais me ponen en estado de remitir en oro español a los premiados los importes ganados a su paradero cualquiera que fuere.

Ati casa existe desde 1820 y muchas veces ya desembolsó a los jugadores los premios grandes del importe de:  
Rs. 1,800,000, 1,350,000, 1,270,000, 1,125,000 915,000, 900,000, 780,000, frecuentemente 760,000, 750,000 660,000 450,000, con mucha frecuencia 390,000 300,000, 240,000, 200,000, 180,000, 125,000, 100,000, 75,000, etc.

A 16 de mayo del año corriente fue ganado y desembolsado por mí a un cliente el premio mayor de Marcos **352,400** o sean Rs. **1,262,000** con cuya cantidad se hubo sacado el no. 313. Este resultado valió a mi casa la fama de ser la más afortunada.

Por esto suplico al apreciable publico dirigirme sus ordenes directamente para el próximo sorteo que se fija oficialmente para los dias

**13 y 14 de junio del a. c.**  
LAZ. SAMS. COHN,  
expedicion principal y casa banca.

**HAMBURGO** (Alemania del Norte).  
Las cartas llegan de todos puntos de España a Hamburgo a las 80 horas. La correspondencia es hecha en castellano.

**LOTERIA DE DINERO ALEMANA!!**

en el importe de  
**7,476,120** o sean **37,380,600**

Esta Loteria es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantida con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79,500 billetes originales**. No. 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandisima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500, es decir más que la mitad. Todos los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno a otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

**375,000 = 1,875,000**

Especialmente contiene todavia premios principales de	
Marcos alemanes	Reales
1,250,000	Reales 60,000
625,000	Reales 19 a 50,000
400,000	Reales 3 a 40,000
300,000	Reales 20 a 50,000
250,000	Reales 3 a 25,000
200,000	Reales 53 a 20,000
180,000	Reales 200 a 12,000
3 a 150,000	Reales 5 a 10,000
125,000	Reales 3 a 7,000
4 a 100,000	Reales 410 a 6,000
3 a 75,000	Reales 321 a 2,500
etc., etc., etc.	

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos o sean Reales 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los 7 sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe **Reales 180 por un billete original entero.**

**Reales 90 por medio billete original,** en letras s/ Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mutuo s/ cualquiera plaza de España o también en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos a todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes a los interesados a tiempo para los 4 sorteos restantes. Así a todos se dá ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se vé exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discreción, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta Loteria ofrece fuera de la grandisima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiendo sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo a todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los dias

**13 y 14 de junio del a. c.**

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las ordenes confiada y directamente a nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

**ISENTHAL & C<sup>A</sup>**  
Banqueros y agentes principales.

**HAMBURGO** (Alemania del Norte.)

Las cartas de cualquier punto de España llegan a Hamburgo a las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

**VINOS**  
D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, rebajarlos, fabricar espíritus, aguardientes amasados de industria, rebajarlos, fabricar vinaveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de stijos, fabricar jabon, y otras recetas. Remitir la letra de cambio y remitiré el libro. Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3. ; Barcelona, Cataluña, a D. Antonio Buxadós.

**PERSIANAS.**

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente a la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

**TRASLADO.**

La Tienda de muebles de la calle Mayor titulada LA VALENCIANA se ha trasladado a la calle del Medio, núm. 88, frente a la posada del Mero.

**VENTA.**

Se vende en Vinaroz el laud de tráfico Virgen de los Dolores, de porte de 67 y 112 toneladas de carga, que resultan 59 y 112 de carga, con todos sus arcos y aparejos.

Dirigirse a D. Domingo Adell, residente en Vinaroz, quien dará razon.

**BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.**

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD, DR. Pedro el Castellonero, CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, a precios muy económicos. En la estacion de Nules estará el carruaje de dicha casa.

**AL PÚBLICO.**

En la más antigua y acreditada esteria, junto a la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

**ELEMENTOS**

**DE GRAMÁTICA CASTELLANA**

REDACTADOS con arreglo a los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogía y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el día para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos. Por D. Manuel Meseguer Gornell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, a pesar de la concision con que está escrito, como destinado a los niños, fué adoptado de texto en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, texto obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura. Véndese a 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

**FOTOGRAFIA ARTÍSTICA**

Juan B. Ballester, Calle de S. Juan, núm. 37, Castellón.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta población, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

**APENDICES.**

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

**SOBRES INGLESES:** vendense en la imprenta de este periódico.